

Ref.: 2024-28-CR-07196

Montevideo, 29 de abril 2024.

Con relación al Concurso de Precios Ampliado N° **2024-7196** cuyo objeto es el “obtención de las habilitaciones (certificaciones) de la Dirección Nacional de Bomberos (DNB), para locales de BPS”, se comunica la siguiente respuesta a consulta formulada por la empresa GONZALEZ GIRALDI MATIAS, de fecha 26/04/2024.

Consulta 1:

Las tasas a pagar a la Dirección Nacional de Bomberos por la presentación de los diferentes proyectos, ¿deben cotizarse como a cargo de la empresa adjudicataria o del BPS?

Respuesta 1:

**Las tasas de bomberos las abona BPS y no deben cotizarse en la oferta.**

SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO